

PONDERACIÓN Y APERTURA SOBRE 2 DE LAS PROPUESTAS LICITACIÓN PÚBLICA LP-012-2026

OBJETO: “MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PEATONAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ANDENES EN ALGUNOS TRAMOS DE LA RED URBANA DEL MUNICIPIO DE TUNJA.”

PRESUPUESTO: \$2.225.193.822,00

PLAZO EJECUCIÓN: SEIS (6) MESES

Ponderación y Apertura Sobre 2 de las Ofertas

La Asociación en reunión siendo las 14:00 H de fecha (20) de marzo de 2026, después de conocido el informe final entregado por el COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR (Evaluación Jurídica, Evaluación técnica Habilitante, Experiencia y Evaluación Financiera), arrojando como resultado el siguiente oferente HÁBIL, se dispone a realizar la apertura de la oferta Económica del sobre N° 2 y la respectiva Ponderación de requisitos evaluables según el pliego de condiciones definitivo:

PROPONENTE:

CONSORCIO ESPACIO PUBLICO TUNJA

R/L : YEIMI LORENA DIAZ CORREDOR

C.C. 1.057.600.023 DE SOGAMOSO

DIRECCIÓN: CARRERA 41 N° 2C – 189 Pacho, Cundinamarca.

CORREO ELECTRÓNICO: victor.valbuena@outlook.es

TELÉFONO: 3112616811

Para realizar el proceso de Ponderación, se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes:

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	48,5
Factor de calidad	30
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personas con discapacidad	1
Emprendimientos y empresas de mujeres	0,25
Mipyme	0,25
Total	100

- Para determinar el método de ponderación, la Entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: [<https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819>]).

La TRM que la Entidad utilizará para determinar el método de ponderación será, “Si el pronunciamiento, se realiza hasta las 3:00 pm, la entidad tomará la TRM que rija para el

ASOCIACIÓN SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO

Carretera 33 # 37 - 35 Barrio Centro, Villavicencio – Meta. Teléfono: (608) 662 36 48 Cel. 3108708920

info@asosupro.gov.co - juridica@asosupro.gov.co - direccionejecutiva@asosupro.gov.co - oficinadecontratacion@asosupro.gov.co

www.asosupro.gov.co

día hábil siguiente. En caso contrario, cuando el pronunciamiento se dé después de las 3:00 pm, la entidad tomará la TRM que rija para el día hábil siguiente en que efectivamente se abra el sobre 2."

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.24	1	Mediana con valor absoluto
De 0.25 a 0.49	2	Media geométrica
De 0.50 a 0.74	3	Media aritmética baja
De 0.75 a 0.99	4	Menor valor

Se verifica y se determina que la oferta presentada por el oferente **CONSORCIO ESPACIO PUBLICO TUNJA**, CUMPLE, con las características, cantidades y valores ofertados en el presupuesto oficial de la presente licitación pública, por tanto, se realizará la ponderación y evaluación de criterios.

La TRM a tener en cuenta es la que rige para el día 21 de marzo 2026, que es de \$3.704,87. Determinando así que la ponderación de la oferta económica se realizara bajo el cálculo 4. Menor valor

Por lo anterior, la puntuación del oferente queda de la siguiente manera:

CONSORCIO ESPACIO PUBLICO TUNJA

R/L : YEIMY LORENA DIAZ CORREDOR

C.C. 1.057.600.023 DE SOGAMOSO

DIRECCIÓN: CARRERA 41 N° 2C – 189 Pacho, Cundinamarca.

CORREO ELECTRÓNICO: victor.valbuena@outlook.es

TELÉFONO: 3112616811

REQUISITOS DE PONDERACIÓN			
Requisitos	Soportes	Puntaje	Observación
Oferta económica	Formulario 1	48,5	Presenta la oferta económica que cumple con los valores y características establecidas en el presupuesto oficial.
Factor de calidad	Formato 14 – Formato 7c	30	Presenta los formatos diligenciados y firmados donde se compromete a presentar los criterios ambientales establecidos en el pliego y presentar el plan de calidad para el proceso.
Apoyo a la industria nacional	Formato 9	0	Presenta el formato pero no se compromete con los bienes relevantes establecidos en el pliego de condiciones
Vinculación de personas con discapacidad		0	
Emprendimientos y empresas de mujeres		0	

Mipyme		0	No se asigna puntuación dado que se subsanaron los RUP de los integrantes del Consorcio
Total		78,5	

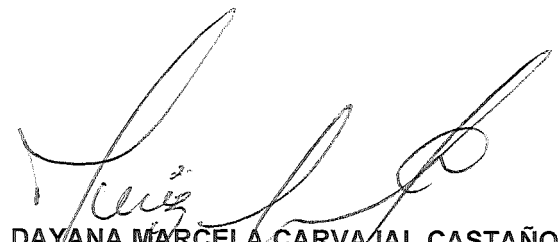
Realizada la ponderación bajo los criterios de evaluación según el pliego de condiciones, y de no encontrarse ninguna observación a realizar, la puntuación final del oferente queda de la siguiente manera:

Ítem	Proponente	Puntuación
1	CONSORCIO ESPACIO PUBLICO TUNJA	78,5

De acuerdo con lo anterior, los miembros del comité evaluador dan como ganador al proponente **CONSORCIO ESPACIO PUBLICO TUNJA**, representada legalmente por YEIMY LORENA DIAZ CORREDOR con documento de identidad No. 1.057.600.023 de Sogamoso, así mismo recomiendan al ordenador del gasto adjudicar al proponente, por la suma total **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE (\$ 2.225.193.822,00)**, incluido IVA y descuentos de ley, y un plazo de ejecución de Seis (06) Meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio.

Cordialmente,


HERMES EVERTO PICO ROJAS
 Evaluador Jurídico


DAYANA MARCELA CARVAJAL CASTAÑO
 Evaluador Financiero


IVAN RODRIGO PARRADO HERRERA
 Evaluador Técnico


JAIRO ANDRÉS PINTO MORENO
 Evaluador Criterios